

**Lugar, hora y fecha:** En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 15:00 horas del día 22 de junio del año 2015, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Persona Moral, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. EA-923012993-N17-2015, relativa a la **Adquisición de Póliza de Seguro de Vida con Certificados Individuales para Dependencias del Ejecutivo y Organismos Descentralizados.**-----

**Diligencias:** Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

**Participantes:** Se hace constar que no se recibió en tiempo y forma escrito de dudas y/o aclaraciones por algún medio de comunicación, de algún licitante, de igual forma se conto con la asistencia de Elsy Maribel Cauich Kantun, Representante Legal de la Compañía **Axa Seguros, S.A. de C.V.**, quien acreditó haber realizado el pago de las bases, por lo cual se le otorga el uso de la voz respecto a las dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación. -----

**Axa Seguros, S.A., de C.V.:**

**Pregunta No. 1**

1.- Se solicita de la manera más atenta a la convocante confirmar de acuerdo al punto A. 2. Requisitos Técnicos Inciso XVI.- El licitante deberá presentar certificación de sistema de gestión de calidad para atención de reclamos, indemnizaciones y pago de siniestros. Favor de confirmar y/o ampliar detalladamente a qué tipo de documentación se refiere y deberá presentarse para poder cumplir con el punto antes mencionado.

**La convocante aclara que:** Deberán presentar una certificación (ISO), que garantice que la Compañía este enfocada a este sistema de seguro, para dar la validez y seguridad para atender algún caso o eventualidad relacionado con el objeto de la presente licitación.

**Pregunta No. 2**

Se solicita a la convocante de la manera más atenta proporcionar Censo de la población actual en formato Excel o el que más convenga.

**La convocante aclara que:** La información completa que contiene la lista con los nombres y RFC del personal asegurado se les entrega en medio magnético, al término de este evento.

**Por su parte la convocante aclara lo siguiente:**

1.- Se agrega dentro de la Clausula Décima, inciso a.2 Requisitos técnicos de las bases de licitación los siguientes numerales:


a) **Manifiesto bajo protesta de decir verdad que se considera activo a todo el personal presentado en los listados y se les cubrirá independientemente de preexistencias, incapacidad o estado de salud en que se encuentren.**

b).- **Manifiesto bajo protesta de decir verdad del licitante donde manifieste que en caso de quedar adjudicado, se compromete a emitir facturas de primas de manera individual, en lo que respecta a la partida No. 2 (Organismos), ejemplo: Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo (nombre del Organismo).**


2.- El licitante deberá presentar en su propuesta económica una prima global por las partidas 1 y 2, en las cuales deberá desglosar el monto que corresponda a cada Dependencia y Organismo.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 16:00 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.-----

“Por la Oficialía Mayor”



Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas.  
Jefa del Departamento de Concursos  
y Procedimientos.



Lic. Karime del Angel Coral  
En representación de la Dirección Jurídica  
y de Normatividad.



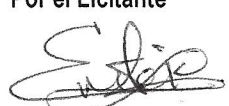
C. Juan Alberto Sosa Ceh  
Jefe de la Oficina de Seguros.

“Por la Secretaría de la Gestión Pública”



Lic. Ana Lilia Ruiz Muñiz  
En representación del Organismo de Control  
y Evaluación Interna.

“Por el Licitante”



C. Elsy Maribel Cauich Kantun.  
Representante Legal de la Compañía  
Axa Seguros, S.A. de C.V.